

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Nosotros: _____ mayor de edad

Profesión u Oficio _____, Estado Civil No. _____

Nacionalidad _____ Tarjeta de Identidad No. _____

Con domicilio en: _____

Que en lo sucesivo se denominará el patrono, y _____

Mayor de edad, Profesión u Oficio _____; Estado Civil; _____

Nacionalidad _____ Tarjeta de Identidad No. _____

Que en lo sucesivo se denominara el Trabajador; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO que se regirá por las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Cargos y Funciones

El trabajador se compromete a desempeñar el cargo de _____

_____ realizando las funciones siguientes:

A) _____

B) _____

C) _____

D) _____

E) _____

F) _____

G) _____

H) _____

SEGUNDA: Tipo de Contrato

El contrato será de tipo _____

TERCERA: Duración del Contrato

El contrato será por tiempo _____,

comenzando a correr el tiempo, desde la fecha en que se firme este hasta el

_____ tiempo, desde la fecha en que se firme este hasta el

_____.

CUARTA: Jornada Laboral.

La jornada de trabajo será de _____ a las _____ después de este horario, el tiempo se considerará horario extraordinario, el cual será pagado de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo. La jornada ordinaria no podrá exceder de _____ horas.

QUINTA: Vacaciones.

El trabajador tendrá derecho a disfrutar de vacaciones en el orden siguiente:

- a) Por el primer año de servicio, el trabajador recibirá _____ días de vacaciones.
- b) Por el segundo año de servicio, el trabajador recibirá _____ días de vacaciones.
- c) Por el tercer año de servicio, el trabajador recibirá _____ días de vacaciones.
- d) Por el cuarto año de servicio, el trabajador recibirá _____ días de vacaciones.

Si el trabajador hubiere adquirido derecho de vacaciones y antes de disfrutarlas, la empresa lo cesa en su contrato, recibirá el importe de dichas vacaciones en dinero.

SEXTA: Días de Descanso y Feriados.

El día normal de descanso del trabajador será el _____ y todos los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

SEPTIMA: Período de Prueba.

El periodo de prueba no excederá de sesenta (60) días y serán reenumerados; durante este periodo este periodo de prueba, cualquiera de las partes puede ponerle término al contrato sin incurrir en responsabilidad alguna.

OCTAVA: Del Lugar de prestación del servicio.

El trabajador prestará sus servicios en _____ pudiendo ser desplazado por el territorio nacional en cumplimiento de sus obligaciones, previo consentimiento de las partes.

NOVENA: Salario.

El trabajador recibirá en concepto de salario la cantidad de : _____

En FE de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, ante testigos se firma en duplicado el presente Contrato Individual de Trabajo a los _____ Días del mes de _____ del año dos mil _____.

TRABAJADOR

PATRONO

TESTIGO

TESTIGO